

## **5. PREGUNTAS.**

### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[10L/5100-0103] [10L/5100-0104] [10L/5100-0105] [10L/5100-0106] [10L/5100-0107] [10L/5100-0108] [10L/5100-0109]  
[10L/5100-0110] [10L/5100-0111]

#### **Escritos iniciales.**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
en funciones de Presidenta,

Fdo: Emilia María Aguirre Ventosa.

#### **[10L/5100-0106]**

MEDIDAS TOMADAS PARA EL CONTROL DE LA VENTA A PÉRDIDA EN LOS LINEALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS, PRESENTADA POR D. PEDRO GÓMEZ GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro Gómez Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Cantabria para el control de la venta a pérdida en los lineales de los establecimientos?

Santander, 6 de marzo de 2020

Fdo.: Pedro Gómez Gómez. Diputado Grupo Parlamentario Popular."